

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO / CARTAS DE EDUCACIÓN VIAL **“¡ME MUEVO SEGURO EN BICI!”** **CURSO 2024-2025**

En este concurso de dibujo o cartas los alumnos podrán plasmar sus ideas de convivencia de un espacio compartido, orientado en la seguridad y respeto de las normas de Educación Vial, adaptándose a las siguientes bases:

Participación: Podrán participar en el concurso los niños/as que estén cursando (1º a 6º de Educación Primaria), con un máximo de 20 participantes por cada centro educativo.

Cada alumno podrá participar en una de las dos modalidades, dibujo o carta, la que libremente elija.

Temática: El tema de los trabajos será “¡ME MUEVO SEGURO EN BICI!”, que se enmarca dentro de las acciones que se realizan durante todo el programa de Educación Vial y que fomenta la movilidad dentro de nuestro municipio.

Características de las obras: Los trabajos se presentarán en papel o cartulina con tamaño DIN-A4 en una sola cara, debiendo constar en el reverso los datos personales del autor (nombre, apellidos, edad, curso, dirección, teléfono y centro escolar).

Las cartas tendrán una extensión máxima de 200 palabras, escritas en español y dirigidas a la ciudadanía en general.

Los dibujos se realizarán con cualquier clase de lápices de colores o rotuladores e incluirá un título relacionado con el dibujo.

Todos los trabajos presentados quedarán en propiedad de la Concejalía de Educación que se reserva el derecho de su reproducción o difusión sin ánimo de lucro y sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.

Presentación: El plazo de presentación de los trabajos se abrirá el día 1 de abril del 2025 y se cerrará el 30 del mismo mes, ambos inclusive.

Lugar de presentación: Los trabajos se entregarán a los Tutores de cada curso en cada uno de los colegios participantes en el Programa de Educación Vial.

Forma de Selección: De los trabajos presentados, se realizará una primera selección por parte de los Tutores de los colegios participantes. Posteriormente, se realizará la elección de los ganadores por parte de un Jurado formado por representantes de las Concejalías de Educación y Seguridad Ciudadana, atendiendo a criterios de calidad, creatividad y originalidad.

Exposición de trabajos: Entre los trabajos presentados se hará una selección para su exposición en el CC. Pañalba donde se va a realizar la clausura del Programa de Educación vial.

Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 16 42
F. 918 49 92 07
Email. educacion@ayto-colladovillalba.org



Premios: Se concederán tres premios a los mejores dibujos ó cartas indistintamente, consistentes **en lotes de libros y pinturas**. Los premios podrán quedar desiertos, si a juicio del Jurado los trabajos no tuvieran la calidad necesaria. Los premios se entregarán el mes de junio, en el acto de clausura del Programa de Educación vial que se celebrará en el CC Peñalba.

Derechos de propiedad intelectual: Todos los derechos de explotación de la propiedad intelectual que pudieran recaer sobre las cartas y dibujos presentados a concurso (reproducción, comunicación pública, distribución y transformación) quedarán cedidos a las Concejalías de Educación y Seguridad Ciudadana reservándose el derecho de publicar y difundir el nombre de los ganadores en los medios que considere necesarios para dar a conocer a los mismos.

El centro educativo que presente los trabajos a concurso declara y garantiza, con su presentación, que dichos trabajos han sido elaborados por el alumno indicado y es original, de forma que su presentación no vulnera ningún derecho de autor.

Protección de Datos: El Centro escolar garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo relacionado con la privacidad y protección de datos de los participantes o tutores legales para la comunicación de sus datos.

El centro escolar proporcionará los datos de los alumnos a las Concejalías de Educación y Seguridad Ciudadana, que se reservan el derecho de publicar y difundir el nombre de los ganadores en los medios que considere necesarios para dar a conocer a los mismos.

Aceptación de las presentes bases: La participación en el presente concurso supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, por lo que las decisiones del Jurado serán inapelables. Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por el Jurado.